

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA POR TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO II PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, DE LA CONVOCATORIA DE 2024 DE AYUDAS PARA FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES DE LA CONVOCATORIA GENERAL, CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE ACTIVIDAD GANADERA Y ESPECÍFICA DE MUJERES DE LA INTERVENCIÓN 6961.1 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2023-2027.


DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de firma del presente documento, conforme a lo previsto en el artículo 23 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 5 de septiembre de 2024 por la que se modifica la Orden de 8 de abril de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 Intervención 6961.1, se procede a publicar en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede electrónica general de la Junta de Andalucía la Resolución de fecha 24/10/2025 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da por transcurrido el plazo para la presentación del anexo II correspondiente a la convocatoria 2024 de la convocatoria general, ganadera y específica para mujeres, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER

Fdo.: Mario Moral Sánchez-Ramade

C/Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 955 03 20 00. Fax 955 03 21 34



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9B77TZ8BJKRBV4LHTRPKRT3TD	PÁG. 1/1	